

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7394 *LEANPIO S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LCC COMPACTING ANDALUCÍA S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el art. 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 23 de junio, se hace público que en sede de decisiones de socio único de LEANPIO S.L.U. (en adelante, "Sociedad Absorbente") y del socio único de LCC COMPACTING ANDALUCÍA S.L.U. (en adelante, "Sociedad Absorbida"), con fecha 20 de noviembre de 2023 se acordó, por cada uno de ellos, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. La Sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá.

La decisión de Fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto Común de Fusión de fecha 15 de octubre de 2023, que ha sido elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes en la fusión y se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 53 del Real Decreto Ley 5/2023, de 23 de junio, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo previsto en el art. 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 23 de junio, los acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2023.- Administradora única, Noelia Villarroya Val.

ID: A230047851-1